



RESULTADO

SUGERENCIA DE OBJECCIÓN

Bogotá, 09 de mayo del 2023

ASUNTO	Informe Siniestro
ANALISTA	Juanita Andrea Torres Urbano
ÁREA	Equipo Indemnizaciones Vida, SOAT y AP

INFORMACIÓN GENERAL		
NÚMERO DE CASO	SINIESTRO	PÓLIZA
2023-252	125600161	22962369
ASEGURADO		DNI
Diego Andrés López y López Guerrero		CC. 98429932
COMPAÑIA	RAMO	AMPARO
Allianz Seguros de Vida S.A.	Vida Actual	ITP
FECHA INICIO PÓLIZA	CIUDAD	
25/08/2021	Pasto - Nariño	
CONTEXTO DEL CASO		

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL



HALLAZGOS DE LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN

CONSULTA DE RIESGO MORAL

- Asegurado

Se trata del señor Diego Andrés López y López Guerrero, identificado con cedula de ciudadanía número 98.429.932 de Tumaco – Nariño, nació el 21 de mayo del 1977 en Tumaco – Nariño, tiene 45 años de edad. Reside en el Conjunto Campestre La Estancia Casa 17 A en Chachagüí – Nariño. Su estado civil es casado con la señora Eneida Yicela Celis Benavides identificada con cedula de ciudadanía numero 25.282.414.

Se confirma que el señor Diego Andrés tiene como profesión la de abogado tiene como profesión la de abogado, desde el mes de mayo del año 2018, estado vigente. Registra con dirección de notificación comercial en la carrera 24 # 19 – 33 Oficina 516 Pasto Plaza en Pasto – Nariño.

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	309084	29/05/2018	Vigente
Observaciones:			
-			

Se realiza consulta de información financiera – CIFIN, confirmando que el citado registra con un total de 11 obligaciones como tomador principal, registrando un saldo total por valor de \$83.005.000, registrando un valor en mora por \$13.078.000.

Obligaciones financieras correspondientes a:

Tipo	Entidad	Fecha de Inicio o Desembolso	Cupo Aprobado	Cupo Utilizado	Valor en Mora
Crédito de consumo	Bancolombia	-	\$136.000	\$0	\$0
Crédito de consumo	Davivienda S.A.	24/05/2022	\$24.066.000	\$24.066.000	\$5.990.000
Crédito de consumo	Bancolombia	12/09/2019	\$460.000	\$348.000	\$33.000
Crédito de consumo	Bancolombia	01/10/2021	\$580.000	\$515.000	\$48.000
Crédito de consumo	Bancolombia	10/09/2021	\$47.000.000	\$44.054.000	\$1.291.000
Servicio de telecomunicaciones	Movistar Móvil	30/08/2021	\$0	\$0	\$0
Crédito de vehículo	Finesa S.A.	21/09/2021	\$58.960.000	\$10.123.000	\$3.032.000
Crédito	Corbeta Alkomprar	28/12/2021	\$2.393.000	\$921.000	\$921.000
Crédito	Corbeta Alkomprar	01/08/2022	\$1.100.000	\$1.270.000	\$865.000
Crédito	Corbeta Alkomprar	25/02/2022	\$1.650.000	\$1.328.000	\$797.000
Servicio de telecomunicaciones	Claro Soluciones Fijas	25/01/2022	\$158.000	\$158.000	\$101.000

Resumen Endeudamiento

Resumen de Obligaciones (Como Principal)

OBLIGACIONES	TOTALES			OBLIGACIONES AL DÍA			OBLIGACIONES EN MORA			
	CANT	SALDO TOTAL	PADE	CANT	SALDO TOTAL	CUOTA	CANT	SALDO TOTAL	CUOTA	VALOR EN MORA
Sector Financiero:	5	69,262	83	1	-	-	4	69,262	1,873	7,362
Sector Real:	6	13,743	17	1	-	-	5	13,743	989	5,716
SUBTOTAL PRINCIPAL	11	83,005	100	2	-	-	9	83,005	2,862	13,078

Resumen Total de Obligaciones

TOTAL	11	83,005	100	2	0	0	9	83,005	2,862	13,078
-------	----	--------	-----	---	---	---	---	--------	-------	--------

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL



(Anexo 1)

Se realiza consulta en Supernotariado, confirmando que registra un bien inmueble propiedad del asegurado ubicado en la ciudad de Pasto – Nariño.

#	Ciudad	Matricula	Direccion
1	Pasto - Nariño	240-238744	CALLE 16.-A. NRO. 15-65.-. JULIAN BUCHELI # EDIFICIO (NORUEGA) PROPIEDAD HORIZONTAL.- GARAJE 301.-UNIDAD PRIVADA..(EDIFICIO NORUEGA)

Se realiza consulta de antecedentes validando en las diferentes listas restrictivas nacionales e internacionales, como lo son juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, Inpec, Mercado de Valores de Colombia, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, Contraloría General, Secop, SuperSociedades y Fiscalía General de la Nación, encontrando 3 procesos en fiscalía en calidad de representante de terceros como abogado, por lo que no son relevantes para el actual siniestro; a su vez, registra vinculado con 19 procesos civiles interpuestos, algunos en calidad de defensor privado por su actividad de abogado; registra 1 proceso en su contra interpuesto en febrero del 2023 por parte de Bancolombia S.A.

Proceso 52001400300320230009300

N°	Fecha de Proceso	# Proceso	Tipo	Clase	Radicación	Ciudad	Departamento	Despacho	Demandantes	Demandados	Tipo de proceso	LA/FT
3	2023-02-20T00:00:00	52001400300320230009300	De Ejecución	De Ejecución		PASTO	NARIÑO	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE PASTO	/BANCOLOMBIA S.A./	/DIEGO ANDRÉS LOPEZ LOPEZ GUERRERO/	EN CONTRA	N/A

(Anexo 2 – 3)

Se obtiene Declaración de Renta del asegurado reportada para el periodo 2021, se confirma que declaró un patrimonio bruto por valor de \$244.060.000, deudas por \$160.664.000 para un patrimonio líquido por valor de \$83.396.000, ingresos brutos por rentas de trabajo por \$12.242.000, ingresos por ganancias ocasionales por \$75.000.000 y costos por ganancias ocasionales por \$56.000.000, e ingresos brutos de rentas por honorarios de servicios por valor de \$9.661.000.

(Anexo 4)

DETALLE DE LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN

- Afiliaciones

Se realiza consulta en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, confirmando que el asegurado registra afiliación a salud en Nueva EPS S.A., desde el 01 de julio del 2019 como cotizante, estado activo. Anterior a esta, registraba afiliación a Medimas EPS.

(Anexo 5)

Se consulta el Registro Único de Afiliados, confirmando que el Sr. Diego Andrés registra afiliación a pensiones en la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, estado activo cotizante.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL



AFILIACIÓN A PENSIONES			Fecha de Corte: 2023-05-05
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	1998-06-05	Retirado
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2023-04-01	Activo cotizante

(Anexo 6)

Antecedentes Médicos

- **Mi IPS**

Se obtiene historia clínica de Mi IPS – IPS asignada durante su afiliación a Medimas EPS, en la que registra atención medica del 30 de agosto del 2018, de la que resumimos:

- 30-08-2018
Enfermedad actual: paciente con escalofrios, adormecimiento en miembros inferiores de evolucion una semana, no fiebre, orinas turbias, de color blanquecino, como tiza, y luego hematuria, acude por urgencias, y odenan uroanálisis compatible con ivu, y con leucocituria y ordenan hioscin nitrofurantoina, tiene ecografía de vías urinaria del 24/08/2018 riñones de forma tamaño y ecogénica normales sin lesiones focales o difusas en su interior con adecuada diferenciación de corteza medular, dilatación de los sistemas pelocaliciales y cálculo mayor de 5mm, riñón derecho e izquierdo norma opino estudio dentro límites normales sintomático respiratorio y de piel no, sin antecedentes de maltrato físico, sexual o emocional
antecedente personales: Alergicos: negativos Congénitos: negativos Quirúrgicos: negativos Patológicos: negativos Tóxicos: negativos Farmacológicos: negativos vacunales: negativos Traumáticos: negativos. (Folio 1)
Diagnóstico:
Infección de vías urinarias sitio no especificado. (Folio 2)

(Anexo 7)

- **Nueva EPS**

Se obtiene historia clínica que consta de 12 folios, por atenciones médicas recibidas entre el 26 de enero y 06 de abril del 2021 de la cual resumimos los siguientes antecedentes patológicos:

- 26/01/2021
Impresión diagnóstica: Lumbago no especificado. (Folio 3, 5)

(Anexo 8)

- **Hospital San Rafael de Pasto**

Se obtiene por medio de solicitud, historia clínica del Hospital San Rafael de Pasto, que consta de 5 archivos PDF, de por atenciones médicas recibidas entre el 29 de agosto del 2022 y el 29 de marzo del 2023 de la cual resumimos lo siguiente:

- 06/09/2022
Enfermedad actual:
Paciente a quien en control de exámenes de adulto mayor en donde diagnostican DM2, hipertensión arterial, hipotiroidismo, en manejo por medicina interna, sin embargo a partir del diagnóstico sensación de rabia, impotencia, irritabilidad, frustración, insomnio, diaforesis, temblor en manos, niega ideas de muerte, niega plan estructurado de muerte, hiporexia intercalado con hiperorexia, además insomnio, duerme dos horas, despertares tempranos

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL



con pensamientos catastróficos, labilidad emocional y llanto fácil de predominio vespertino. (Folio 5)

Antecedentes médicos:

HTA

DM2

Hipotiroidismo. (Folio 5)

Impresión diagnóstica:

Trastorno mixto de ansiedad y depresión. (Folio 6)

Plan de manejo:

Psicoterapia individual # 12 sesiones, una semana.

Control por psiquiatría en dos meses. (Folio 6)

- 30/09/2022

Enfermedad General: paciente masculino de 45 años de edad procedente y residente en pasto, abogado, casado padre de una hija, con antecedente de hipertensión arterial hipotiroidismo, diabetes mellitus, refiere esposa que a partir del diagnóstico de su patología hace 3 meses, presenta ánimo triste ansioso, pérdida de interés por el aseo personal, además ansiedad constante con temblor distal, valorado inicialmente en el servicio de urgencias el 12-08-2022, donde se dio manejo intramural pero paciente se niega y firma alta voluntaria en compañía de esposa, posteriormente en control por psiquiatría el 06-09-2022 se dio manejo con 1. Bupropion 150mg dos veces al día 2. Quetiapina 50mg 1/2 mañana 1/2 tarde 3 noche, 3. Clonazepam gotas rescate 5 gotas, 10 gotas a la noche. paciente hoy es traído por esposa quien refiere cuadro clínico de unas horas de evolución consistente en ansiedad llanto incontrolable, refiere esposa que lo encontró a punto de lanzarse de un precipicio, paciente durante la consulta ansioso con llanto persistente autista.

Análisis: Paciente masculino de 45 años de edad con antecedente de trastorno de ansiedad en manejo farmacológico además hipertensión arterial, hipotiroidismo, diabetes mellitus, paciente en el momento con síntomas afectivos predominantemente ansioso, con intento de suicidio según refiere familiar se indica manejo multidisciplinario en medio controlado, se explica conducta y condiciones de hospitalización refieren entender y aceptar se firma consentimiento informado, se solicitan laboratorios para descartar que su sintomatología este relacionada con alteraciones orgánicas. (Folio 3)

Impresión diagnóstica:

Trastorno depresivo recurrente, episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos. (Folio 3)

Trastorno de ansiedad. (Folio 3)

(PDF - HOJA DE INGRESO)

- 17/11/2022

Paciente quien egresa de internación 07/10/2022, antecedentes anotados de tristeza, abulia, anhedonia, posterior a diagnóstico de diabetes mellitus, hipotiroidismo e hipertensión arterial, la respuesta es parcial, en el momento refiere esposa disminución de síntomas ansiosos, fluctuaciones afectivas disminuidas, sin síntomas psicóticos, es claro en negar ideación suicida o autolesiva, esta en tratamiento con psicoterapia. (Folio 2)

- 29-03-2023

Tratamiento Previo:

Escitalopram tab 20 mg, dar una tab 8 a.m

Quetiapina tab 25 mg, dar una tab 7 a.m - 2 p.m y dos tab 8 p.m

Clonazepam suspender

Control en dos meses

Continuar psicoterapia

Análisis: Paciente con antecedentes anotados, se requiere potenciar el tratamiento, con el fin de mejorar estado motivacional, se adiciona bupropion, control en dos meses. (Folio 1)

(PDF - CONTROL)

(Anexo 9)

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL



- **Dictamen Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño**

Se obtiene dictamen de determinación de origen y/o pérdida de capacidad laboral y ocupacional número 10202300094 de fecha 04 de marzo del 2023, que fue solicitado directamente por el mismo paciente, donde se tuvo en cuenta los diagnósticos de:

- Anemia por deficiencia de hierro secundaria a pérdida de sangre
- Astigmatismo
- Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación
- Hipertensión esencial primaria
- Hipotiroidismo no especificado
- Insuficiencia renal crónica
- Trastorno depresivo recurrente, episodio depresivo grave presente sin síntomas psicóticos

Por estas patologías le fue emitida una pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del 69.00%, origen enfermedad, riesgo común, fecha de estructuración 13/09/2022.

(Anexo 10)

Se anexa historia clínica que corresponde al sustento base con el que fue emitido el dictamen PCL.

(Anexo 11)

CONCLUSIONES GENERALES

1. El señor Diego Andrés López y López Guerrero, tiene como profesión la de abogado y se dedica a esta actividad de forma independiente; su estado civil es casado y tiene una hija. Registra con 3 procesos en fiscalía en calidad de denunciante como representante de terceros como abogado, por lo que no son relevantes para el actual siniestro; a su vez, registra vinculado con 19 procesos civiles interpuestos, algunos en calidad de defensor privado por su actividad de abogado; registra 1 proceso en su contra interpuesto en febrero del 2023 por parte de Bancolombia S.A.
2. En cuanto a su estado financiero y patrimonio, se establece que registra con un total de 11 obligaciones como tomador principal, registrando un saldo total por valor de \$83.005.000, y un valor en mora por \$13.078.000. Cabe resaltar que de sus obligaciones financieras, se endeudo en \$60.000.000 aproximadamente previo a iniciar el proceso de calificación.
3. Se confirma la autenticidad de los documentos aportados como sustento de calificación de PCL, validando por medio del dictamen de determinación de origen y/o pérdida de capacidad laboral y ocupacional número 10202300094 de fecha 04 de marzo del 2023, que fue solicitado directamente por el mismo paciente y emitido por la junta del Nariño donde se tuvo en cuenta los diagnósticos de:
 - Anemia por deficiencia de hierro secundaria a pérdida de sangre
 - Astigmatismo
 - Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación
 - Hipertensión esencial primaria
 - Hipotiroidismo no especificado
 - Insuficiencia renal crónica
 - Trastorno depresivo recurrente, episodio depresivo grave presente sin síntomas psicóticos

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL

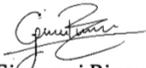


Por estas patologías le fue emitida una pérdida de la capacidad laboral y ocupacional del 69.00%, origen enfermedad, riesgo común, con fecha de estructuración del 13/09/2022.

4. Se sugiere la objeción del presente siniestro, en razón a que el dictamen aportado por el asegurado fue solicitado por él mismo y no por su EPS o algún fondo de pensiones, no existe concepto de rehabilitación *desfavorable*, no tiene un historial prolongado de incapacidad continua, no se acogido al tratamiento medico y las patologías de diagnóstico son de corto tiempo de evolución y con evidente rehabilitación favorable; por otro lado, el asegurado registra afiliación al fondo de pensiones Colpensiones, entidad por la cual debería realizar el debido proceso de calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional.
5. No se evidencia un debido proceso de calificación que cumpla con la normativa vigente teniendo que el asegurado es cotizante principal al sistema de seguridad social en salud y pension.

Cordial saludo,


Jennifer Martínez
Dir. Ejecutiva


Giovanni Riveros
Dir. Operativa

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBE SER TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL